ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1574/2020

ID Nº 376404

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control

ID: 376404

Fecha: 26 de Noviembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 44.406 de fecha 05 de Noviembre de 2020, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Luis Vidal Efrén Poisson Spessot
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Fernando Ariel González Groff
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juan José Gomez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta Electrónica de fecha 10 de Noviembre de 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	LOTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*ATENAS ENERGIA S.A.*	*1*	*438.900.000*
		2	*151.386.000*
		3	*No cotiza*
		4	*259.998.070*
		5	*127.999.202*
2	*ELECTROPAR S.A.*	*1*	*No cotiza*
		2	*No Cotiza*
		3	*No Cotiza*
		4	*226.455.000*
		5	*No cotiza*

3	*ALCIDES DE JESUS CADIA ARGUELLO*	*1*	*250.400.000*
		2	*140.000.000*
		3	*227.000.000*
		4	*237.150.000*
		5	*134.600.000*
4	*INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.*	*1*	*346.300.000*
		2	*330.070.000*
		3	*No Cotiza*
		4	*201.784.000*
		5	*135.200.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas a ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El Representante de la Firma ELECTROPAR S.A. manifiesta cuanto sigue:

- La firma ATENAS ENERGIA S.A. no presenta planilla de Datos Garantizados, los catálogos, manuales, certificados ni hojas técnicas para ningún lote ofertado siendo que dichas documentaciones son solicitadas en las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones para ser presentadas con la oferta.

Por su parte, referente al mismo punto, el Representante de la Firma ATENAS ENERGIA S.A. manifiesta cuanto sigue:

- Los documentos mencionados por la firma ELECTROPAR S.A. constituyen documentos de carácter formal, por lo que podrán ser presentados durante el periodo de evaluación de ofertas.

El Representante de la Firma ATENAS ENERGIA S.A. manifiesta cuanto sigue:

- La declaración jurada de bienes y rentas de la firma ELECTROPAR S.A. no se encuentra en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6355/19, en la misma se establece que, además de la persona jurídica, están obligados a presentar su DJBR los Accionistas, Directores, Socios-Gerentes o similares de la firma. Además recalcamos que este documento debe encontrarse actualizado y en concordancia a lo dispuesto en la ley como máximo a la fecha y hora de presentación de ofertas.

El Representante de la Firma ELECTROPAR S.A. manifiesta cuanto sigue:

- Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar la planilla de datos garantizados, en la que indica en varias casillas de la misma solamente la palabra "CUMPLE" en CONTRAVENCIÓN a lo exigido en el punto 5.1 que dice lo siguiente: "El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO".

- Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica DTE/DIC/07/2020 que en el punto 1.2 indica "CUMPLE". No obstante, esta firma no ha presentado las listas o los certificados de cumplimiento estándares que se exige en el punto 1.2 y que debían ser presentados CON LA OFERTA. "El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre el producto ofertado, tales como catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados."

- Para el Lote 4 - Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados de la Especificación Técnica DTE/DIC/07/2020 que en el punto 1.3 indica "CUMPLE". No obstante, esta firma no ha presentado la documentación técnica completa para el montaje e instalación que debía ser presentado CON LA OFERTA como mínimo. 1.3 "El suministro deberá incluir, mas no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los bienes conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje e instalación."

- Para el Lote 4, Baterías, en la oferta presentada por ACA - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO se puede visualizar en la planilla de datos garantizados que indica CUMPLE en el punto 6.1 con relación a la garantía, sin especificar cómo cumplirá con las exigencias establecidas.

El Representante de la Firma ATENAS ENERGIA S.A. manifiesta cuanto sigue:

- La declaración jurada de bienes y rentas de la firma ISC S.R.L no se encuentra en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6355/19, en la misma se establece que, además de la persona jurídica, están obligados a presentar su DJBR los Accionistas, Directores, Socios-Gerentes o similares de la firma. Además recalcamos que este documento debe encontrarse actualizado y en concordancia a lo dispuesto en la ley como máximo a la fecha y hora de presentación de ofertas.

Este comité de evaluación ha verificado las documentaciones de carácter sustancial motivo de la presente objeción presentada por la Firma **ELECTROPAR S.A** y manifiesta cuanto sigue:

Planilla de Datos Garantizados y Catálogos no presentados por la firma ATENAS ENERGIA S.A.:

El documento de referencia no es de carácter sustancial, y será solicitado al oferente en caso de ser necesario.

Planilla de Datos Garantizados – LOTE 4 – Presentados por la firma ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO:

El documento de referencia no es de carácter sustancial, y será solicitado al oferente en caso de ser necesario.

Este comité de evaluación ha verificado las documentaciones de carácter sustancial motivo de la presente objeción presentada por la Firma **ATENAS ENERGIA S.A** y manifiesta cuanto sigue:

La declaración jurada de bienes y rentas de la firma ELECTROPAR S.A y La declaración jurada de bienes y rentas de la firma ISC S.R.L

El documento de referencia no es de carácter sustancial, y será solicitado al oferente en caso de ser necesario.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	ATENAS ENERGIA S.A.	ELECTROPAR S.A.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Persona física	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) Persona física	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) Persona física	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) Persona Jurídica	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618236	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618554	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618502
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) Persona Jurídica	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618236	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618554	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618502

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los oferentes: ATENAS ENERGIA S.A., ELECTROPAR S.A. y ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Oferente: INGENIERIA SISTEMA y CONSULTORIA S.R.L., el propietario Guillermo Lopez Flores, cuenta con registros en SINARH, indicado como servicios de Asesoría para la Honorable Cámara de Diputados (2014-2015), analizado el caso y teniendo en cuenta que su vínculo con el Estado feneció en el Año 2015 y no afecta el proceso del presente llamado, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	LOTE 1	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:123.837.300
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	88.000.000	-28,94%
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	1	99.000.000	-20,06%
ATENAS ENERGIA S.A.	1	142.202.160	14,83%
ELECTROPAR S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza
	LOTE 1	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:258.380.462
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	2	151.400.000	-41,40%
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	2	258.300.000	-0,03%
ATENAS ENERGIA S.A.	2	296.697.840	14,83%
ELECTROPAR S.A.	2	No Cotiza	No Cotiza

	LOTE 2	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:66.267.160
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	1	46.000.000	-30,58%
ATENAS ENERGIA S.A.	1	53.485.500	-19,29%
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	99.470.000	50,10%
ELECTROPAR S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza
Oferente	LOTE 2	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:130.818.320
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	2	94.000.000	-28,14%
ATENAS ENERGIA S.A.	2	97.900.500	-25,16%
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	2	230.600.000	76,28%
ELECTROPAR S.A.	2	No Cotiza	No Cotiza

Oferente	LOTE 3	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:103.034.070
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	1	78.000.000	-24,30%
ATENAS ENERGIA S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza
ELECTROPAR S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	No Cotiza	No Cotiza
	LOTE 3	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:210.479.000
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	2	149.000.000	-29,21%
ATENAS ENERGIA S.A.	2	No Cotiza	No Cotiza
ELECTROPAR S.A.	2	No Cotiza	No Cotiza
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	2	No Cotiza	No Cotiza

	LOTE 4	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:144.507.064
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	111.904.000	-22,56%
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	1	124.800.000	-13,64%
ELECTROPAR S.A.	1	128.336.000	-11,19%
ATENAS ENERGIA S.A.	1	141.479.520	-2,10%
Oferente	LOTE 4	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:120.055.712
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	2	89.880.000	-25,13%
ELECTROPAR S.A.	2	98.119.000	-18,27%
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	2	112.350.000	-6,42%
ATENAS ENERGIA S.A.	2	118.518.550	-1,28%

Oferente	LOTE 5	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:84.194.176
ATENAS ENERGIA S.A.	1	71.260.662	-15,36%
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	1	72.600.000	-13,27%
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	1	80.300.000	-4,63%
ELECTROPAR S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza
	LOTE 5	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.:67.036.340
INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.	2	54.900.000	-18,10%
ATENAS ENERGIA S.A.	2	56.738.540	-15,36%
ALCIDES CANDIA ARGUELLO	2	62.000.000	-7,51%
ELECTROPAR S.A.	1	No Cotiza	No Cotiza

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y ninguno de los oferentes cuenta con el CPEN.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM de las ofertas y se procede a la verificación de las ofertas más bajas en precio:

Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control. . **LOTE 1**						**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 3kVA para Equipos de Comunicación	20	6.191.865	123.837.300	4.950.000	99.000.000	-20,06%
2	Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 10kVA para Equipos de Comunicación	2	129.190.231	258.380.462	75.700.000	151.400.000	-41,40%

Se observa que el ítem 2 del Lote 1 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para este ítem, mediante Correo Electrónico a gerencia@aca.com.py en fecha 24/11/2020.

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 24/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:

Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, consumibles, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control. . **LOTE 2**						**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipo Inversor - 48VDC/220VAC	10	6.626.716	66.267.160	4.600.000	46.000.000	-30.58%
2	Equipo Inversor - 110VDC/220VAC	20	6540.916	130.818.320	4.700.000	94.000.000	-28,14%

Se observa que los ítems 1 y 2 del Lote 2 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para estos ítems, mediante Correo Electrónico a gerencia@aca.com.py en fecha 24/11/2020.

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 24/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:

Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, consumibles, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control. . **LOTE 3**						**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Rectificador de 12 VDC-30A	10	10.303.407	130.034.070	7.800.000	78.000.000	-24.30%
2	Rectificador de 12 VDC-50A	10	21.047.900	210.479.000	149.000.000	149.000.000	-29,21%

Se observa que el ítem 2 del Lote 3 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para este ítem, mediante Correo Electrónico a gerencia@aca.com.py en fecha 24/11/2020.

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 24/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:

Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como

ser: Costos, gastos administrativos, consumibles, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control. . **LOTE 4**						**INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Baterías de 12V/75Ah p/ Rectificadores	104	1.389.491	144.507.064	1.076.000	111.904.000	-22,56%
2	Baterías de 12V/55Ah p/ Rectificadores	107	1.122.016	120.055.712	840.000	89.880.000	-25,13%

Se observa que el ítem 2 del Lote 4 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para este ítem, mediante Correo Electrónico a isc_info@isc.com.py en fecha 24/11/2020.

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 24/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:

Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, fletes, impuestos, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control. . **LOTE 5**						**ATENAS ENERGIA S.A.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipo Conversor 110 VDC/-48VDC	22	3.827.008	84.194.176	3.239.121	71.260.662	-15,36%
2	Equipo Conversor -48VDC/12VDC	20	3.351.817	67.036.340	2.836.927	56.738.540	-15.36%

Análisis detallado de ítems de la oferta presentada por la Firma ATENAS ENERGIA S.A., se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes ALCIDES DE JESUS CACERES ARGUELLO., ATENAS ENERGIA S.A. Y INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L. han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Copaco-Contrato 77/2018, 55/2018, U.N.A.-contrato 33/2017, Corte Suprema de Justicia-contrato 28/2017	NO APLICA	Cumple con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 102 %
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE

dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ATENAS ENERGIA S.A.
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Facturas emitidas por ventas al sector privado	Solicitado vía correo electrónico de fecha 24/11/2020	CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 155 %
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618236
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618236

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.RL.
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Facturas emitidas por ventas al sector privado	Solicitado vía correo electrónico de fecha 24/11/2020	CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 279%
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618502
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618502	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1618502

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catalogos	NO APLICA	CUMPLE LOTE 1, 2 y 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTURIA S.R.L.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catalogos	No Aplica	CUMPE LOTE 4

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGIA S.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos	Solicitado vía correo electrónico de fecha 24/11/2020	CUMPLE LOTE 5

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas: ATENAS ENERGIA S.A., ELECTROPAR S.A., ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO e INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito, solicitado al Departamento de Estudio Económico- Financiero y Bancario mediante Memorándum DTE/DIC/177/2020.

Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma, ATENAS ENERGIA S.A. (central@aesa.com.py) e INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. (isc_info@isc.com.py) la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de tres ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRACIS.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	NO APLICA	CUMPLE LOTE 1,2 y 3
	Autorización del Fabricante	G-TECH POWER CO, LIMITED a ACA. IDEALPLUSING INFORMATION TECHNOLOGY CO LTD a ACA	Solicitado vía correo electrónico de fecha 25/11/2020	

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 24/11/2020	CUMPLE LOTE 4
	Autorización del Fabricante	Shenzhen Ritar Power Co. Ltd. a Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 25/11/2020	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ATENAS ENERGIA S.A.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 24/11/2020	CUMPLE LOTE 5
	Autorización del Fabricante	GuangZhou IDEALPLUSSING INFORMATCION TECHNOLOGY CO. LTD a Atenas Energía S.A.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 25/11/2020	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma, ATENAS ENERGIA S.A. (central@aesa.com.py), la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de tres ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRACIS .

- Capacidad Técnica: PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados, Lote 5.

- Experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 25/11/2020, han presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma, INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. (isc_info@isc.com.py), la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de tres ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRACIS.

- Composición de los precios referente al Lote 4, ítem 2.

- Experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 24/11/2020, han presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO (gerencia@aca.com.py), la presentación de los siguientes documentos:

- Composición de los precios referente al Lote 1, ítem 2.
- Composición de los precios referente al Lote 2, ítems 1 y 2.
- Composición de los precios referente al Lote 3, ítem 2.

Como consecuencia de la solicitud realizada, las citada firma, a través de la nota de fecha 24/11/2020, han presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma, ELECTROPAR S.A., (licitaciones@electropar.com.py) la presentación del siguiente documento:

- Experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 25/11/2020, han presentado el documento requerido en tiempo y forma.

e) Por documento Correo electrónico de fecha 25 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma, ATENAS ENEGIA S.A. (central@aesa.com.py), la presentación del siguiente documento:

- Autorización del fabricante, Lote 5

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 26/11/2020, han presentado el documento requerido en tiempo y forma.

f) Por documento Correo electrónico de fecha 24 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO (gerencia@aca.com.py), la presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante, Lote 1, ítem 1 y 2
- Autorización del fabricante, Lote 2, ítem 1 y 2

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 26/11/2020, han presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

g) Por documento Correo electrónico de fecha 25 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORIA S.R.L. (isc_info@isc.com.py), la presentación del siguiente documento:

- Autorización del fabricante, Lote 4, ítem 1 y 2

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 25/11/2020, han presentado el documento requerido en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1574/2020 "Adquisición de Equipos Rectificadores, de alimentación ininterrumpida y Accesorios para los Sistemas de Comunicación y Control"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO** con la siguiente propuesta:

Lote	Item	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	1	Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 3kVA para Equipos de Comunicación	GTECH POWER / CHINA	Unidad	20	4.950.000	99.000.000
	2	Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 10kVA para Equipos de Comunicación	GTECH POWER / CHINA	Unidad	2	75.700.000	151.400.000
2	1	Equipo Inversor - 48VDC/220VAC	IDEAL PLUSING /CHINA	Unidad	10	4.600.000	46.000.000
	2	Equipo Inversor - 110VDC/220VAC	IDEAL PLUSING /CHINA	Unidad	20	4.700.000	94.000.000
3	1	Rectificador de 12 VDC-30A	LBA/ PARAGUAY	Unidad	10	7.800.000	78.000.000
	2	Rectificador de 12 VDC-50A	LBA / PARAGUAY	Unidad	10	14.900.000	149.000.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**617.400.000**

A: La Empresa **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.** con la siguiente propuesta:

Lote	Item	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	1	Baterías de 12V/75Ah p/ Rectificadores	RITAR / CHINA	Unidad	104	1.076.000	111.904.000
	2	Baterias de 12V/55Ah p/ Rectificadores	RITAR / CHINA	Unidad	107	840.000	89.880.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**201.784.000**

A: La Empresa **ATENAS ENERGIA S.A.** con la siguiente propuesta:

Lote	Item	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5	1	Equipo Conversor 110 VDC/-48VDC	IDEAL PLUSING /CHINA	Unidad	22	3.239.121	71.260.662
	2	Equipo Conversor -48VDC/12VDC	IDEAL PLUSING /CHINA	Unidad	20	2.836.927	56.738.540
						Monto total ₲ IVA incluido	**127.999.202**

Atentamente,

Ing. Luis Vidal Efren Poisson Spessot
Coordinador

Ing. Fernando Ariel González Groff
Miembro representante del área solicitante

Abog. Juan José Gomez
Miembro representante de la Asesoría Legal